

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE E.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica una preferencia en atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscriptiones.

En Granada, un mes, 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de p.asta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Encargos.—A dos columnas, dos p.astas.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 p.astas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 100.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Miércoles 5 de Marzo de 1902

Núm. 12381.

Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales, para liquidar

Cadenas de oro.

Objetos de platería.

Medallas esmaltadas.

Sortijas y ajustadores.

Aderezos y pulseras.

Pendientes y gargantillas.

Relojes y cronómetros.

Toda clase de joyas, de pedrería fina, que se venderán a menos del precio de factura en

LA PERLA

Reyes Católicos, 9.

Se han revisado los precios, y las importantes existencias de este antiguo y acreditado establecimiento se realizarán muchas por su costo, y otras más baratas aun.

Se admiten proposiciones de traspaso.

Se recomienda

con cementos Marca Lafarge, de Marsella,

fabrica el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MACHADO.

Esta casa ofrece al público las series en blanco, negro, rojo, gris y marrón a 3 pesetas el metro cuadrado.

En dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltrán é Hijos, Reyes Católicos núm. 44 ó en la Fábrica.

Acera de San Ildefonso, número 31.

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven a la obra sin aumento de precio.

Ampliaciones fotográficas

de absoluta inalterabilidad, parecido perfecto y tamaño natural, que generalmente se hacen al precio de 60 pesetas, las puede obtener el público, encargándose a la Administración de

El Defensor, por

20 pesetas

libres de todo gasto. Por virtud de convenio que hace tiempo tenemos hecho con una casa artística fotográfica de Barcelona podemos ofrecer por tan reducido precio las referidas ampliaciones al tamaño natural desarrolladas sobre cartulina de 62 por 48 centímetros.

De la perfección, parecido y belleza de estas ampliaciones, puede juzgar el público, viendo una que hay expuesta en el Salón de El Defensor, Reyes Católicos 8, principal.

Hay que insistir.

I.

La gravedad de las circunstancias económicas que dejan sentir su imperio en los pueblos de nuestro litoral, duramente castigados por la mano de una adversidad implacable, impone a cuantos nos interesamos por su alivio, una honrada sinceridad, en la manifestación de nuestro pensamiento, y una labor perseverante en la aplicación de los medios que a dicho fin puedan en derezarse. Respetuosos para todo el mundo y singularmente para con la opinión pública, que no sin razones poderosas se mueve en determinadas reacciones, no ha de impedírnosle sin embargo este respeto señalar los extravíos en que la misma pueda incurrir, al influjo de involuntarias equivocaciones, cuyas funestas consecuencias fuera acaso más tarde difícil corregir.

De aquí el que observemos con pena que la confianza pública comienza a ir cristalizándose en esperanzas, que no tienen por hoy y para un porvenir próximo, otra base de sustentación que el bien deseo, ni otra fórmula perentoria de práctico desenvolvimiento que el de ciertos vistosos espejismos, que la imaginación ofrece a los pueblos sedientos de dicha, con aquellos pintados, arreboles y mágicos contornos, que son engendro de soñadoras fantasías.

Santo y bueno que los hacendados de Motril y lugares comarcanos persigan sin descanso la realización de los diferentes proyectos nacidos al calor de plausibles iniciativas; pero la más elemental prudencia obliga a distinguir entre los que pueden considerarse como de inmediato y práctico planteamiento, y aquellos otros cuya elaboración, por lenta é insegura, no permiten cifrar en sus resultados, grandes ilusiones de momento.

La construcción de la línea férrea que ha de unir la costa con esta capital, así como la del puerto llamado a abrir anchos horizontes a su comercio marítimo, obras son que por la pluralidad de requisitos legales que han de llenarse y por la magnitud de los problemas que en sí mismas encierran en orden a los capitales que han de invertirse y al engranaje de intereses que su ejecución requiere, implican para su definitivo término tanto mayor tiempo del que permiten la gravedad de las males y la urgencia del remedio. Veinte años lleva cuando menos ya de vida la concesión del espediente de proyecto ferroviario, y más de cua-

de verdadera protección arancelaria a diversos productos de nuestro suelo, como una necesidad inexcusable de Gobierno.

Por escasos que andemos de cultura no hay ya aquí quien ignore que las fórmulas idealistas cuanto utópicas del *laissez faire* y de la libre concurrencia desenvueltas por sí mismas al amparo de un Estado pasivo é indiferente para todo lo que no sea misión estrictamente jurídica, han sido borradas por frescas oleadas de sentido práctico, que inspiradas en las sanas doctrinas del eminente List, acordes en esto con las que sustentan el socialismo de cátedra, preconizan un sistema de economía nacional para cada país, aplicada por un Estado interventor y activo, y cimentado sobre los tres grandes bloques de la naturaleza de las cosas, las necesidades de los pueblos, y las enseñanzas de la Historia.

Que en orden al primero, es función más que esencial obligatoria en todas las esferas de la vida social, el sostener al débil hasta ponerlo en condiciones de bastarse a sí mismo, sin que de este beneficio se exceptúe a la industria de producción agrícola más amenazada que alguna otra de peligros dentro y fuera de la propia casa. Que en punto al segundo, es aspiración su preta en las naciones vivir con existencia próspera y alentada, lo cual implica la necesidad de atender al fomento de sus peculiares intereses—sin entregarlos torpemente en manos extrañas, labrando así la dicha agena con la propia desventura.

Y por último, que confirmando la bondad de tales principios, la Historia enseña que en su recta aplicación han encontrado la clave de su engrandecimiento los más diversos pueblos así del antiguo como del nuevo Continente. Que la Inglaterra cuya vida es singularmente mercantil, halló la fórmula de su prosperidad en la famosa Acta de Navegación, de aquel portentoso de inteligencia llamado Cromwell; que Francia (hebi el sellado su prostración fabril y agrícola al sistema francamente protector de Sully y Colbert, para Luis XIV de mayores éxitos, que sus grandes empeños bélicos; que Alemania acrecentó su florecimiento industrial mediante el concierto de su actable Zollverein ó liga aduanera, que apretando los lazos económicos entre pueblos distintos y heterogéneos, por lo que más une, ó sea por el vínculo de los intereses, los defiende a todos de la competencia extranjera; y finalmente que esa misma República Norte Americana, presentada a los ojos de nuestros cándidos demócratas como espejo de todas las libertades y prácticas del Self government, tiene establecido un sistema de absoluta franquicia aduanera entre sus diversos Estados federados, pero al par una muralla infranqueable para la importación de productos de extraña procedencia; sistema al que principalmente debe los extraordinarios vuelos de su pujanza financiera, y que logró su más alto grado de encarnación en aquel renombrado Bill del más tarde presidente M. C. Kuley tan honorable en la memoria de los yankees, como execrable en la de los españoles.

No existe, pues, motivo serio para temer por parte del Gobierno dificultades insuperables en el logro de nuestra legítima aspiración, con tal que sepamos gestionarla con la perseverancia y ahínco que estos empeños han de acometerse; y por lo tocante a la oposición de los catalanes, dejemos para el número próximo, pues este artículo peca ya de largo, el demostrar cumplidamente lo injustificado de semejante recelo.

A DIAZ DOMINGUEZ.

América

Población de la República Argentina.

La guardia nacional activa la forman los solteros de 18 a 20 años: su número asciende a 265.837; la reserva de 31 a 35 años y casados de 18 a 30, suman 94.069 individuos; y la territorial, de solteros de 36 a 45 años y casados de 31 a 40 años, está constituida por 111.986 individuos.

Según cálculos, la guardia nacional aumenta cada año en 10.000 hombres; de donde coligen aquellos estadistas que en breve plazo tendrá la República Argentina una guardia nacional, bien organizada de medio millón de hombres; cifra respetable y a la cual no alcanzan actualmente las tropas de ninguno de los países sudamericanos.

El Imperio, de Willemstad, Curazao (Antillas holandesas), periódico que aunque está escrito en castellano no es español, dice lo siguiente acerca de Cuba:

Los yankees permiten a los cubanos que jueguen a la República. Hasta cuando, no se sabe, pero todo hace creer que el juego durará mientras se haga con orden, pues en cuanto este desaparezca, los protectores arreglarán la cosa. Naturalmente tocará a éstos decidir en donde acaba el orden y empiezan sus deberes de intervención.

Latino americanos, por su condición cubanos, que como saben nuestros lectores no son de los más quietos en América—no tardarán en reñir y volver una zambra la República. Saben bien los yankees lo que han hecho, y solo los ilusionistas pueden creer en serio que a la lista de las Repúblicas americanas hay que añadir la de Cuba.

La «Sociedad de Fundadores de la Independencia» de Lima, celebró el aniversario del siglo XX con un certamen muy original: se trataba de premiar con una medalla de oro al autor de la mejor historia escrita en cien palabras.

Efectivamente, se otorgó el premio a una de las innumerables historias presentadas, cuyo texto integro se da a conocer en esta nota.

El pensamiento prescindió de perlas a los sudamericanos, y en casi todas aquellas Repúblicas se han publicado las correspondientes historietas en 100 palabras, sirviendo de modelo la premiada en el Perú, que dice:

«Aceptado el origen asiático de los primitivos peruanos, su rudimentaria civilización terminó con la aparición de Manco Capac, fundador del Imperio Incaico; sus trece sucesores, continuando su política, formaron aquella vasta monarquía teocrática, comunista asombró universal. Conquistado por Pizarro (1532), pasó como col a España, que, en una sucesión de cuarenta virreyes, la mantuvo en el oscurantismo, y cuyo peso yugo obligó la independencia, jurada por San Martín (1821), cimentada por Bolívar y Sucre en Junín y Ayacucho. Establecida la República, la anarquía cundió; los presidentes sucedíanse rápidamente, hasta la desgraciada guerra de Chile que, templando los caracteres, ha preparado el porvenir.»

Hay que perdonar a nuestros hermanos de América la debilidad de creer que de no haber sido descubiertas y conquistadas por los españoles aquellas vastas regiones, no se hubieran mantenido en el oscurantismo.

Ann no se sabe a ciencia cierta si el canal que ha de poner en comunicación el Atlántico con el Pacífico se abrirá por Panamá ó por Nicaragua. La opinión entre los senadores yankees está muy dividida respecto a si que más conviene a los Estados Unidos.

De todos modos llevan mayoría los que se inclinan a adquirir el de Panamá, 40 contra 30 que patrocinan el de Nicaragua. Solo un senador, Teller del Colorado cree que lo mejor es no quedarse con ninguno de los dos.

El acuerdo general es no resolver de plano un asunto de tanta importancia, sino pensar detenidamente las ventajas é inconvenientes de uno y otro.

Dicen los periódicos de Centro-América que están bastante mal de relaciones El Salvador y Guatemala, y con tendencia a empeorar. Hállanse exultadísimo los ánimos en la segunda de dichas Repúblicas, y hasta se cree que será muy difícil evitar un choque armado entre ambas. El Presidente de Guatemala E. Estrada Cabrera, desconfía de la actitud de sus enemigos políticos y se prepara contra cualquier contingencia.

La última cosecha de café en el Brasil ha sido tan escasa que ha producido un alza en el precio de todas las clases de aquel artículo brasileño.

Esto ha ocasionado también un alza en los cafées procedentes de otros países productores; hasta ahora el aumento de precio ha sido de un octavo de centavo por libra. Como es natural, en Europa se tocarán las consecuencias, que no dejarán de influir en el mercado español.

Desde diciembre último viene habiéndose de celebrar una gran Exposición Universal en San Luis (Estados Unidos), para conmemorar el centenario de la compra de la Luisiana. Se ha dado ya principio a los trabajos preliminares de la que debe ser la primera Exposición Universal del siglo XX. Este acontecimiento hace oportuna la publicación de los siguientes datos: En 1803 el gobierno norteamericano compró de Francia todo el terreno situado entre el Mississippi y las Montañas

Rocosas; este territorio ha dado posteriormente espacio para catorce Estados, cuya población actual es de cerca 15.000.000 de habitantes, con una riqueza calculada en 30.000.000.000. San Luis con 700.000 almas, es hoy la cuarta ciudad de los Estados Unidos por su extensión; es centro de más de 20 líneas férreas y punto principal de distribución del comercio en el centro de la gran República, siendo también el más importante del mundo en algunos ramos del tráfico internacional. El capital con que hasta ahora se cuenta para dicha Exposición asciende a 16 millones de dólares, cinco del municipio, cinco de los vecinos, cinco del gobierno federativo y uno del Estado de Missouri.

Marion LOEBAC.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Con el principal objeto de adoptar soluciones a la crisis obrera, se celebró ayer sábado extraordinario, convocado por el Alcalde.

Concurrieron los Srs. Sansón, Vidal, Romo, Pareja, Garrido, Sánchez Gallardo, Rico, Lopez Saez, Horques (Adm. Guel), Montenegro, Barbero, Martín Adame, Camacho, Montoro, Gómez Tortosa, Roca, La Chica (D. Felipe), Notario, Olmedo, Duarte, Artega y Gadea.

Presidió el Alcalde, actuando de secretario el oficial mayor D. Ricardo Lopez Jofre, por estar ocupado el Sr. Palacios Antelo en las operaciones de quintas que en los mismos momentos del sábado se estaban celebrando.

Abierta la sesión manifestó el Alcalde que había citado a cabildo extraordinario para que este propusiera los medios de resolver el conflicto obrero y aprobara, si é bien lo tenía, los gastos hechos durante los tres días últimos para pagar los trabajos en que había tenido que ocupar a numerosos braceros, gastos que ascienden ya a tres mil pesetas.

A la vez pide el Sr. La Chica a los reunidos que acordaran el capítulo del cual había de pagarse dicha cantidad.

El Sr. Lopez Saez expuso que en vez de gastarse el dinero en obras que en definitiva no resolvían nada en beneficio de la población, debía emplearse los obreros en ejecutar obras de utilidad general, como son el arreglo de la acera del Banco del Silón, de la plaza de la Trinidad y algunas más, en las cuales podían hallar colocación no solo los braceros, sino también los carpinteros y los de otros oficios, que pasan también por una penosa crisis.

Que debía hacerse una selección entre los obreros que diariamente piden trabajo, de suerte que solo se ocupara a los granadinos, pues los de otros pueblos pueden y deben pedir auxilios a sus respectivos Ayuntamientos.

Que deben activarse las expropiaciones de edificios particulares, para que de esa manera tengan trabajo, además de los albañiles, los carpinteros, cerrajeros, pintores, etc.

Que se deben dirigir comunicaciones a las personas pudientes, exhortándolas para que emprendan obras y contribuyan por su parte a resolver la crisis.

Y, por último, que los gastos hechos en estos últimos días y a los cuales se refería el Sr. La Chica, así como los que se hagan, debían cargarse al capítulo de Imprevistos.

Manifestó el Alcalde que no puede ser de este capítulo, porque ya gastado mucho, diciendo entonces el Sr. Lopez Saez, que para las obras que se emprendan, se hagan presupuestos especiales, y se anada también al de Jardines y Paseos.

Contesta el Sr. La Chica que ya había pensado en esto, pero que no puede llevarse a la práctica con la urgencia debida, porque hacen falta ciertos trámites que retardan mucho su ejecución, como ocurre con el plano del Parque que ha de hacerse en el Trínfo, plano que aún no ha hecho el arquitecto, y como ha ocurrido con el proyecto relativo al Depósito de aguas, que por defectos de tramitación no se ha podido hacer, perdiéndose por tanto la ocasión de que en esas obras hubiera podido darse trabajo a muchos albañiles.

Vuelve a hablar el Sr. Lopez Saez y dice que mediante transferencias pudiera arreglarse la cuestión de los gastos.

Después habla el Sr. Barbero y dice que lo primero que debe hacerse es averiguar qué clase de crisis hay en Granada, y exponer su opinión de que puede resolverse el asunto sin apelar a gastos extraordinarios.

Cree que la crisis es más aparente que real, entre los braceros, pues mientras ayer había setecientos hombres tendidos a la orilla del río, sin hacer nada y ganando un jornal, se veían en las calles grupos de albañiles, carpinteros, etc., pidiendo limosna.

Dice que los jornaleros no han querido tener ocupación a destajo, y si a jornal, para ganar sin trabajar.

Que la crisis no está en el campo, sino en las obras, en la ciudad, y para resolverlo, cree que debe hacerse lo siguiente: Cumplir los expedientes relativos a casas ruinosas.

Edificar los muros de la Cruz de Quirós, que no se han arreglado por consideraciones, y

Obligar a los dueños de casas ruinosas a que emprendan obras en ellas.

Activar todas las que dependan del Municipio, empezando por las de saneamiento, como el darme de la Alhacaba.

El Sr. Rico dice que se está procediendo a la construcción de esa darro y al arreglo de la cañasta del Chapiz.

Que la crisis obrera es muy importante, que alcanza a todos los oficios y que los que diariamente demandan trabajo del Ayuntamiento, son los más necesitados.

Que hay que solucionar esa crisis por medios extraordinarios, promoviendo obras municipales y particulares.

Que debe nombrarse una comisión, de la cual forme parte el Sr. Barbero, y que se encargue de visitar y expropiar las casas ruinosas, y por último,

Que no hay casas declaradas en ese estado, aunque sí puede haber denuncias. Habla nuevamente el Sr. Barbero, y dice que debe obligarse a los propietarios

El cuartel de Artillería.

Continúa ocupándose la Comisión municipal para este efecto nombrada de las importantes cuestiones relacionadas con el alojamiento del regimiento de Artillería.

Por la Comisión y en nombre de ella el Alcalde, se ha ofrecido a la autoridad militar, una solución que puede satisfacer todas las aspiraciones, y consta en la siguiente comunicación que dirigió ayer el Sr. La Chica al Gobernador militar, general Nario. Dice así:

«La Comisión encargada de resolver acerca de las ampliaciones necesarias en el cuartel de Artillería de Santo Domingo y a que se refieren sus comunicaciones fecha 18 y 28 del pasado mes de febrero ha acordado hacer presente a V. E. que dada la mayor amplitud que en la actualidad necesita para su acuartelamiento el regimiento montado de Artillería, y la gran dificultad de conseguirlo en Santo Domingo, pudiera tal vez obtenerse este resultado de una manera más completa y satisfactoria en previsión de futuras necesidades, destinando el actual cuartel de San Jerónimo, para el regimiento montado de Artillería, pasando el de caballería, a alojarse en el de Santo Domingo.

Esta es la Corporación que tengo el honor de presidir realizará en el de San Jerónimo las obras de adaptación que sean necesarias, así como las que igualmente se hagan precisas por el mismo motivo en el de Santo Domingo, todo ello con arreglo a los indi-

Probado el Licorero de Henri Garnier y C.º

Nuevo mapa de la provincia de Granada

Por el delineante de Obras públicas D. José Baruchi
Revisado por el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta provincia
Propiedad de D. Paulino Ventura Traveset, sucesor de la Casa Sabatell
Tipolitografía y librería.—Mesones 52.—Granada.

Este interesante mapa, es el más completo y exacto de todos los publicados de provincias hasta hoy en España.

Contiene las alturas sobre el nivel del mar de las poblaciones y montañas de nuestra provincia; los ferrocarriles en explotación, en construcción y en proyecto; las carreteras de primer, segundo y tercer orden, construídas, en construcción y en proyecto; los caminos vecinales, carreteros, de herradura y veredas; las ventas, cortijos y baños termiales; la red telegráfica, con las estaciones permanentes, completas, limitadas, municipales y de baños; la red telefónica de la provincia, con las estaciones que la constituyen; los faros con indicación de su esfera de visión; la topografía de nuestra provincia, es infinita de detalles que lo hacen curioso y de necesidad para Oficinas del Estado, Corporaciones, Comerciantes, Industriales, Mineros, Viajantes, particulares y Colegios.

Este mapa, hecho en los talleres cromolitográficos de D. Paulino Ventura Traveset, sucesor de Sabatell, Mesones 52, mide 94 centímetros por 120, y vale en papel, franco de porte a quien lo pida acompañando su importe, 6 pesetas.

Pegado en tela y con medias cañas y barnizado, 10 pesetas.

En esta forma no puede remitirse por correo.

Crecimiento rápido

agotó las fuerzas vitales de esta niña

Hoy presentamos al lector el caso de una niña reducida a un infimo grado de salud. Léase lo que los padres dicen:

Tortosa 24 de Febrero de 1901.

Muy Sres. míos: Mi hija Conchita, de 9 años de edad, había desmejorado notablemente por efecto del crecimiento rápido, y a consecuencia de haber tenido que guardar cama para combatir un



Conchita Martín Carramolino

fuerte catarro algo complicado. Como consecuencia del rápido crecimiento se agotó de ella una gran debilidad, palidez y pérdida de apetito.

Se le ordenó la Emulsión Scott, a la que pronto se acostumbró a tomar con el mayor gusto. Gracias a la eficacia de este remedio, hoy día goza de muy buen apetito, ha recuperado sus carnes y su buen color y se halla en perfecto estado de salud, lo que me complazco en consignar en esta carta como homenaje a dicho específico y para satisfacción de ustedes.

FERNANDO MARTÍN CARRAMOLINO

Calle del Carmen, 3, prola.

La Emulsión Scott es sin disputa, el mejor remedio en el mundo, contra todas las afecciones de desgaste del sistema humano, ya sea en criaturas o en adultos. Las propiedades reconstituyentes que ella contiene no se hallan en ninguna preparación similar y por consiguiente es de gran importancia que no se compre sino la verdadera.

Esta se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio exterior de cada frasco, y representa un hombre cargando a cuestas un gran baculo.

Esta marca es conocida en todo el mundo y simboliza el más apreciado de los remedios modernos para muchas enfermedades.

Recuérdese toda preparación que carezca de esta marca, pues ninguna puede producir los beneficios resultantes de la verdadera Emulsión Scott.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Bares, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

En el expresado pueblo predominan los carlistas, y los republicanos que iban en el tren, al llegar éste a la estación, dieron vivas a la República y mueras a Villarreal.

Las autoridades de la población habían tenido, sin duda, noticias de lo que iba a ocurrir, pues enviaron a la estación férrea 16 parejas de la benemérita.

No obstante esta precaución, al escuchar los del pueblo los gritos que partían del tren, arrojaron sobre éste una verdadera lluvia de pedradas y manojos, oyéndose también algunos tiros.

Los proyectiles no causaron, por fortuna, daño alguno a los viajeros, pero los cristales de las ventanillas de los vagones quedaron hechos añicos.

Los azúcares.

Bruselas 3.—La Estrella Belga publica el proyecto de convenio que será sometido a la conferencia internacional sobre los azúcares.

Lo más importante del proyecto es la supresión de las primas de exportación.

Se someten al régimen de las adiciones temporales los azúcares importados de países que conceden primas de exportación, estableciéndose severa vigilancia sobre dichos artículos, como la ejercida por el fisco en las refinarias.

El azúcar procedente de los países convenidos será sometido a un derecho de Aduanas más reducido.

España, Italia, Rumania y Suécia serán dispensadas de estas obligaciones.

Dieciento ahogados.

Londres 3.—Un telegrama de Saigon comunica una espantosa catástrofe ocurrida a un buque chino que conducía 250 pasajeros.

El buque se fué a pique cerca de Húngria.

Se ahogaron 200 pasajeros, incluso una señora y dos hijos suyos.

Benlliure en Roma.

Roma 1.º.—En el Círculo Internacional se ha celebrado un banquete en honor del ilustre escritor Benlliure.

Han asistido más de 100 comensales, entre ellos dos damas francesas, una alemana y gran número de notables artistas.

Benlliure ha brindado por el arte, por Francia, por Italia y por España.

Retrescos exquisitos

De aroma delicado y finura incomparable son los selectos jarabes de frutas para refrescos, de la casa E. Peña.

Todas las clases: Limón, Naranja, Fresa, Piña, Frambuesa, Plátano, Zarzaparrilla, Cidra, Azahar, etc., etc.

Se venden en botellas de 4 litros, en despacho de 37,50 y en las principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de esta capital, al precio de diez reales.

Se abonan dos reales por cada botella vacía.

Al Brasil gratis

A Buenos Aires con ocupación garantida 34 días vapor. Para la Habana, Chile y México, precios reducidos.

Se compran minas de carbón y otros minerales.

Para documentos e informes en Granada, Alhóndiga 9, de diez a doce y de 5 a 7.

Al terminar su discurso recibió muchas felicitaciones.

Se conceptúa el de hoy, el mejor de los discursos pronunciados por el Sr. Lopez Muñoz

Después habló el Sr. Dato de la cuestión social.

Lee varios textos del señor Cánovas para demostrar la existencia de aquella cuestión y la necesidad de que por el Gobierno se atiende al proletariado, con leyes parciales, y no con una legislación total, como propone el Sr. Canalejas.

Elogia la moralidad de los gobernadores conservadores de Barcelona.

Los catalanistas asienten a las manifestaciones del orador.

El Sr. Villanueva dice que antes del conflicto no se suspendieron las garantías, como quiere el Sr. Dato, porque entonces se hubiera censurado al Gobierno.

Con respecto a los Gobernadores silvestistas, dice que algo tendrían cuando en poco tiempo hubo cuatro en Barcelona.

El Senado.

La sesión del Senado ha caído de interés.

Crisis.

Madrid 4 (10 25 noche).

Con motivo de la actitud de las minorías y de parte de las mayorías, favorable a la enmienda unificada sobre el proyecto de circulación fiduciaria, se habla nuevamente de crisis.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 4.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 Perpetuo Interior 72 65

4 0/0 Pequeños 72 60

4 0/0 Fin del corriente, cambio medio 72 65

5 0/0 Amortizable 93 10

5 0/0 Pequeños 94 35

Cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario 103 80

Cédulas del 4 por 100 101 25

Banco de España 447 00

Banco Hispano-Americano 176 00

Compañía Arrendataria de Taacos 387 00

CAMBIO

Francos. París, vista 36 90

Libras. Londres, vista 34 40

BOLSA DE PARÍS

Exterior español 77 30

En París.

Madrid 5 (2 30 madrugada)

Un telegrama de París dice que se han practicado registros en los domicilios de los anarquistas detenidos, hallándose documentos sin interés.

Los anarquistas rusos serán expulsados.

Conferencia

Madrid 5 (2 30 madrugada).

Esta noche ha conferenciado separadamente con señor Sagasta, los Sres. Montero Rios y Urzaiz.

Almodóbar.

Almacén de muebles

de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente a la iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honran con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día; desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

FARMACIA

del Ldo Sanchez Girona.

Sta Paula 31 Granada.

Los Sellos antigrafiticos de Sanchez Girona curan los padecimientos de estómago: dispepsias antiguas de origen cloragémico, neurasténico, por dilatación, etc., etc.; gastralgias, gastritis crónicas y vómitos persistentes; siendo además un tónico poderoso del sistema nervioso y muscular.

Dosis: un sello antes de las comidas.

Depósitos: casa del autor y Dr. Picazo.

Consultas médicas

Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de 9 a 12.

Carta del Sr. 2

Al Brasil gratis

A Buenos Aires con ocupación garantida 34 días vapor. Para la Habana, Chile y México, precios reducidos.

Se compran minas de carbón y otros minerales.

Para documentos e informes en Granada, Alhóndiga 9, de diez a doce y de 5 a 7.

Al terminar su discurso recibió muchas felicitaciones.

Se conceptúa el de hoy, el mejor de los discursos pronunciados por el Sr. Lopez Muñoz

Después habló el Sr. Dato de la cuestión social.

Lee varios textos del señor Cánovas para demostrar la existencia de aquella cuestión y la necesidad de que por el Gobierno se atiende al proletariado, con leyes parciales, y no con una legislación total, como propone el Sr. Canalejas.

Elogia la moralidad de los gobernadores conservadores de Barcelona.

Los catalanistas asienten a las manifestaciones del orador.

El Sr. Villanueva dice que antes del conflicto no se suspendieron las garantías, como quiere el Sr. Dato, porque entonces se hubiera censurado al Gobierno.

Con respecto a los Gobernadores silvestistas, dice que algo tendrían cuando en poco tiempo hubo cuatro en Barcelona.

El Senado.

La sesión del Senado ha caído de interés.

Crisis.

Madrid 4 (10 25 noche).

Con motivo de la actitud de las minorías y de parte de las mayorías, favorable a la enmienda unificada sobre el proyecto de circulación fiduciaria, se habla nuevamente de crisis.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 4.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 Perpetuo Interior 72 65

4 0/0 Pequeños 72 60

4 0/0 Fin del corriente, cambio medio 72 65

5 0/0 Amortizable 93 10

5 0/0 Pequeños 94 35

Cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario 103 80

Cédulas del 4 por 100 101 25

Banco de España 447 00

Banco Hispano-Americano 176 00

Compañía Arrendataria de Taacos 387 00

CAMBIO

Francos. París, vista 36 90

Libras. Londres, vista 34 40

BOLSA DE PARÍS

Exterior español 77 30

En París.

Madrid 5 (2 30 madrugada)

Un telegrama de París dice que se han practicado registros en los domicilios de los anarquistas detenidos, hallándose documentos sin interés.

Los anarquistas rusos serán expulsados.

Conferencia

Madrid 5 (2 30 madrugada).

Esta noche ha conferenciado separadamente con señor Sagasta, los Sres. Montero Rios y Urzaiz.

Almodóbar.

Almacén de muebles

de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente a la iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honran con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día; desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

cia con el Sr. Urzaiz, interrogándole por su actitud acerca de la fusión de las enmiendas sobre circulación fiduciaria.

Dijo el ministro de Hacienda que cuando le presenten el proyecto, resolverá de acuerdo con la Comisión del Congreso.

Madrid 4 (8 noche.)

Han celebrado una reunión los firmantes de todas las enmiendas al proyecto sobre la circulación fiduciaria, llegando a un acuerdo definitivo.

Se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Villaverde, Puigcerver, Navarro-Reverter, Azcarate y Muniesa, para que redacte el nuevo proyecto en que aparezcan unificadas todas las enmiendas.

Dicho proyecto se firmará mañana.

Las principales bases son:

Se renuncia al aumento del capital del Banco de España.

Se establece la liquidación del Tesoro con el Banco durante un tiempo en el cual se venderá valores dicho establecimiento.

El Sr. Urzaiz ha manifestado que si el nuevo proyecto es viable, entrará en negociaciones con los firmantes.

De Barcelona

Madrid 4 (9 45 mañana.)

Un telegrama de Barcelona participa que los carreros siguen trabajando.

El general Bargés ha cerrado los Círculos de los patronos.

Huelgas

Madrid 4 (9 45 mañana.)

En Pamplona y en el Grao se han declarado en huelga los obreros de algunos gremios.

En Cádiz se acentúa el mal estar de la clase obrera, que, por efecto del mal tiempo, se halla sin trabajo.

Ingl. tierra y Alemania

Madrid 4 (2 tarde.)

Un despacho de Berlín da cuenta de un discurso pronunciado en el Parlamento por el canciller Bülow.

Habló del tratado anglo-japonés, asegurando que este no modifica las relaciones que anteriormente existían entre Inglaterra y Alemania.

Refiriéndose a la guerra del Transvaal dijo el canciller que han fracasado las gestiones de intervención realizadas por Holanda y los Estados Unidos.

Los enfermos.

Madrid 4 (2 tarde.)

Continúan mejorando los señores Sagasta y Gonzalez (don Alfonso).

La medalla de la coronación

Madrid 4 (2 tarde.)

El Sr. Urzaiz ha estado hoy en Palacio, presentando a la Regente un molde de la medalla conmemorativa de la coronación de Alfonso XIII.

Visita

Madrid 4 (2 tarde.)

El general Sr. Borbon y Castellvi ha cumplimentado a la Regente.

Detención de un yankee.

Madrid 4 (8 noche.)

Un telegrama de Santa Cruz de Tenerife participa que ha sido detenido en aquella ciudad, reclamado por la autoridad militar de Madrid, un sujeto a quien se seguía causa por su intervención en hechos ocurridos en Cuba durante la guerra.

El detenido fué en aquel tiempo director de un periódico autonomista, y se hallaba tildado de afecto al separatismo.

El cónsul yankee ha reclamado contra la detención, porque el referido sujeto ha adquirido la nacionalidad norteamericana.

Las Cortes.

El Congreso.

Madrid 4 (8 noche.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, contestando al Sr. Hontoria, ha pronunciado el Sr. Lopez Muñoz un notable discurso.

Sostuvo la eficacia del proyecto sobre la circulación fiduciaria, para sanear la moneda y levantar el crédito.

Afirmó la soberanía del Estado sobre todo convenio, relacionando luego el problema fiduciario con el social.

El diputado granadino estuvo elocuente.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid

EL IMPARCIAL.

Publica un nuevo artículo del señor Ortega y Munilla, titulado *Después del conflicto*.

Empieza el articulista preguntando si puede decirse algo respecto a los sucesos de Barcelona, y como interrogándose a sí mismo, dice después:

«Estarán seguras la libertad de mi persona y la independencia de mi juicio, de seguir escribiendo en Madrid sobre lo que ocurre en la ciudad condada?»

Extrañase el Sr. Ortega y Munilla de que se crea posible que incurra en lo prohibido por el bando del general Bargés un escrito publicado en Madrid, y añade, que si realmente hay en ello delito, debe juzgarse donde se comete.

En cuanto a mí—dice—los veinticinco años que llevo dedicado a las tareas periodísticas, me han dado la seguridad de que carezco de condiciones para actuar de agitador revolucionario.

Termina el Sr. Ortega y Munilla preguntando: ¿Cuáles son hoy mi verdadera situación? ¿Dependen mi libertad como ciudadano como periodista y como diputado a Cortes de una Real orden del ministro de la Guerra o de la buena voluntad del general Bargés?

EL PAIS.

Dice que la nación sufre desde hace un año las consecuencias de tener en vez de gobierno un gabinete de inválidos, enclenques y enfermos.

El partido liberal—añade—no ha cumplido ni una sola de las promesas que hizo solemnemente al país antes de subir al poder y en cambio ha contribuido poderosamente con sus desaciertos a agravar la situación.

En otro artículo aboga *El País* por que se lleve a las Cortes el tratado que se negocia actualmente con los Estados Unidos. El gobierno—dice—debe hacerlo así. La patria y la Constitución lo exigen, porque el asunto afecta a los derechos de todos los españoles.

EL GLOBO.

Comenta los anuncios de crisis que, con cualquier motivo, propalan los enemigos del gobierno.

El partido liberal—dice—tiene soluciones que llevar a la práctica y lógicamente debe continuar en el poder. Además, la política liberal, en las circunstancias por que el país atraviesa, es insustituible.

EL LIBERAL.

Insiste en afirmar que el gobierno está obligado a llevar a las Cortes el tratado de paz y amistad con los Estados Unidos, para que el país lo conozca.

Los liberales—dice el articulista—se empeñan en atribuir al monarca prerrogativas dudosas.

LA E.OCA.

Con motivo de las fiestas que se celebran en Roma por el aniversario de la coronación de S. S. Leon XIII, ha ce algunas consideraciones sobre el poder de éste y los testimonios de millones de católicos que se asocian a aquellas fiestas.

Habla de las glorias del actual Pontificado, y acaba con las siguientes líneas:

«Mientras los Estados disidentes, como Alemania, Inglaterra y los mis mos Estados Unidos, han abandonado la política de persecución contra los católicos y de lucha contra el Pontificado, hasta el punto de que el Kulturkampf y el grito de ¡No Popery! han pasado a la historia, en las Naciones católicas, en Francia, y de rechazo en Portugal y España, y en Italia, donde se plantea ahora la cuestión del divorcio, los intereses católicos han sufrido ruidos asaltos. Pero la nave de Pedro ha vencido mayores tempestades que estos huracanes del anticlericalismo, que un escritor independiente, el economista Leroy Beaulieu, incluye entre las doctrinas de haine. Y el odio es por esencia infeccioso»

EL CORREO ESPAÑOL.

Como el anterior periódico, dedica su fondo al Jubileo de S. S. y envía en nombre de todos los carlistas, calorosa felicitación al Santo Padre.

El fiscal sostuvo sus conclusiones, segun las cuales el hecho constituiría un delito de robo con la agravante cuarta.

La defensa, encomendada al Sr. Funes, interesó la absolución, y en todo caso que se apreciara la atenuante de embriaguez.

El veredicto fué de culpabilidad, y en su consecuencia, la Sección de derecho condenó a cada uno de los procesados a la pena de cuatro años de presidio correccional.

Incendio y robo.

cuya colonia artística estaban representadas en esta hermosa fiesta.

También brindaron el presidente del Circolo y el de la Academia de San Lucas, a la cual pertenece Bonilliere.

Los papeles de Crispi.

Roma 1.º.—Se asegura que el gobierno ha entrado en negociaciones con la princesa Lingaglossa, hija de Crispi, para un arreglo amistoso en el asunto relativo a los papeles dejados por aquél a su fallecimiento.

La princesa se ha declarado dispuesta a restituir al Estado dichos documentos; pero no quiere que bajo pretexto ni razones de Estado se hagan desaparecer ciertas cartas privadas que, según se dice, son muy comprometedoras para varios hombres políticos.

El banquete de los millonarios.

En el «restaurant» Sherry, el más aristocrático de Nueva York, se verificó el viernes el banquete organizado en honor del Príncipe Enrique por los reyes y príncipes del dólar.

Cuando surgió el pensamiento de dicho banquete dijeron los periódicos newyorkinos que sus organizadores pensaban gastar en el mismo 60.000 dólares, afirmación que quedó desmentida en el «Herald» por el presidente de la Comisión ejecutiva.

Según los telegramas de Nueva York, asistieron a la fiesta 140 comensales, en representación de la alta banca, del comercio y de la industria. Calculase que las fortunas de todos ellos, reunidas, sumaban más de 2.000 millones de dólares.

El banquete se celebró en el salón principal del «restaurant» Sherry,

transformado en espléndida «serre». Los invitados tomaron asiento en torno de 12 mesas, magníficamente decoradas con guirnaldas de orquídeas y de rosas.

En la mesa presidencial se hallaban: Mr. Pierpont Morgan, el «rey de los trusts»; el inventor Edisson; monsieur Schwab, director del trust de los aceros; el embajador de Alemania, y el alcalde de Nueva York.

Los frailes de Filipinas.

Nueva York 1.º.—El presidente de la República se dispone a enviar una embajada especial al Vaticano para arreglar con el Papa la cuestión referente a los frailes de Filipinas.

El Cardenal secretario de Estado, monseñor Rampolla, había ya enviado al Arzobispo de Orleans a Filipinas, pero su misión ha fracasado.

La embajada americana que va a Roma se compondrá de cinco personas laicas, dos de ellos católicos.

El mundo oficial.

Alcalde cominado. El Gobernador civil ha cominado con 100 pesetas de multa al alcalde de Polopos si en breve plazo no cumple un servicio que le tiene pedido el ayuntamiento de Tarifa relación con el vecino de aquel pueblo Joaquín Galvez Gomez.

Con otras cien pesetas al de Yegen por servicio que le tiene reclamado la autoridad militar relativo a Francisco Fernandez Garcia.

Y con igual cantidad al de Jayena por servicio referente a Lorenzo Moles Quintero, reclamado por la misma autoridad.

Contra un alcalde. Ayer se pre-

sentó en el Gobierno civil una solicitud de varios vecinos de Nívar, pidiendo que el Gobernador dictase sus órdenes a fin de que el alcalde actual D. José Jiménez Viquez, abandonase su cargo, en virtud de que se halla procesado por varios delitos e incapacidad para desempeñarlo.

Dicen que en tiempo oportuno se le comunicó por el Gobernador la suspensión, a pesar de lo cual el referido alcalde continúa desempeñando el cargo.

Constitución de ayuntamiento. El Gobernador civil ha cominado al juez municipal de Caniles para que proceda a la constitución del ayuntamiento de dicho pueblo con los concejales electos en las elecciones aprobadas por la Comisión provincial, prescindiendo de los propietarios que han sido procesados y suspensos.

Apremio. Se ha comunicado al juez de instrucción de Igualoz, los acuerdos de la Comisión provincial para que proceda contra los alcaldes de Montilina y Pinar por desobediencia y a la exacción de las multas de 50 pesetas que se les impusieron por su falta de remesa de los expedientes de las últimas elecciones municipales.

Subasta. El ayuntamiento de Benavita de las Villas, subasta el impuesto de consumos de aquel pueblo durante el presente ejercicio.

Recursos. D. Juan Lopez Castro, D. José Lopez Rodriguez y D. Juan Lafuente Rodriguez han interpuesto recurso de alzada contra los procedimientos de apremio que el ayuntamiento de Colomera, les sigue por débitos al Pósito municipal.

Circular. La Administración de contribuciones ha dictado circular reprobando una Real orden por la que se dispone que se pague en oro el impuesto sobre utilidades.

Solicitud. D. Juan Gonzalez Fernandez y D. José Tapia Galdon, conceja-

les electos del ayuntamiento de Benzar, han solicitado del Gobernador civil que se ordene al alcalde les dé posesión de sus cargos.

Llamamientos. El juzgado del Salvador llama a Antonio Guardia Sanchez.

El juez instructor del regimiento de cazadores de Victoria núm. 28, llama a Antonio Garcia Sanchez.

Sección religiosa.

Santo del día.

San Eusebio. No son muchas las noticias que se tienen de San Eusebio Palatino y de sus doce compañeros de martirio, habiendo estado dado lugar a diversas discusiones, que han tenido por consecuencia considerar como cierto que nuestro santo era español y natural de Medelin, donde recibió la corona del martirio el día 5 de marzo del año 134, por no haberle

cho renegar de su fe los muchos y crueles tormentos a que fue sometido.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas. En el oratorio de los Sres. Pisas. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada. En la Catedral a las nueve y a las diez, en la Real Capilla, a las nueve.

Misas de noche. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en la casa de los Pisas.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

En el Sagrado Corazón de Jesús una misa desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Ejercicios. En los Jesuitas ejercicios espirituales para caballeros a la oración.

En Ntra. Sra. de los Angeles, la devoción del mes de Marzo a San José.

En San Justo, Sra. Es oásicas, Santa Ana, la Magda eua y el Salvador, a las seis, explicación de Doctrina Cristiana.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de Gracia, en el Seminario.

Novena. El día 2 de abril a las cinco y media de la tarde dará principio en la iglesia de San Pedro la novena a San Francisco de Paula con la solemnidad de costumbre, siendo mayordomos en el presente año la señora doña María del Rosario Garcia, viuda de Ganado, los señores marqueses de Casablanca y los señores D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti y D. José Sanchez de Molina.

La función principal del Santo tendrá lugar el día 2 a las once de su mañana. Los señores predicadores se anunciarán oportunamente.

Sufragios. El viernes 7 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la vigilia y misa cantada de Requiem por el alma del Sr. D. Francisco de Paula Ariz, como perteneciente que era a la Hermandad Sacramental y de San Francisco de Paula.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las cuatro.

Cartera de Granada.

Calabondiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.436 quintales métricos de trigo, 6 sean 3.039 fanegas que con 96 quintales (215 fanegas) que entraron en el mismo día hacen un total de 1.532 quintales (3.254 fanegas).—Se vendieron ayer, 191 quintales métricos de trigo, al precio de 24 97 a 27 25 pesetas que equivalen a 445 fanegas vendidas de 44 a 48 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.341 quintales (2.809 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 24 pesetas el quintal métrico, 6 sea a 8 pesetas la fanega; las avenas a 26 el quintal, 6 sea a 14 fanegas; el maíz a 27 el quintal, 6 sea a 13 la fanega, y los yeros a 24 el quintal, 6 sea a 12 fanega.

Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes: D. Rafael Morell, Sr. Administrador de Correos, Sr. Depositario pagador.

Dasatiempo

Solución al anterior: Ropa de pascuas.

Jeroglífico.



El Sol

30 céntimos.

Es maravilloso el resultado de este producto químico en todos sus usos.

Sirve para el blanqueo del papel sin quebrantar en nada la fuerza de sus compuestos.

Para el lavado de ropas de lavar sin igual.

Para las maderas en blanco.

Para toda clase de manjarras.

Para los hospitales, es de gran utilidad, pues las ropas lavadas con este LEGIA SOL pierden el contagio de toda clase de enfermedades, quedando tan limpias como antes de usarse.

Granada. Cada litro admite 22 litros de agua como para el lavado.

Increible verdad!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste.

Objetos de oro de ley garantizada (18 quilates) con hermosos diamantes y esmeraldas, preciosamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de las joyas, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 Pesetas

se regalan a quien distinga estos billetes Alaska de los legítimos, en Anillo para caballero, oro y brillante, 50 pesetas.

Idem para id. (brillante muy grueso) 100 id.

Alfiler, idem id. 25 id.